

Guayaquil, Marzo 28 del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MEGAMECANICA S. A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía MEGAMECANICA S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 09 de noviembre de 1998 por el Notario Vigésimo tercero del Cantón guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de noviembre del 1998 con el número 23.588 y anotado bajo el número 35.597 del Repertorio. Realizó la conversión, aumento de capital suscrito y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 6 de febrero del 2004 por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 30 de diciembre del 2004, bajo el número 23.490 y anotado bajo el número 37.935 del repertorio.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

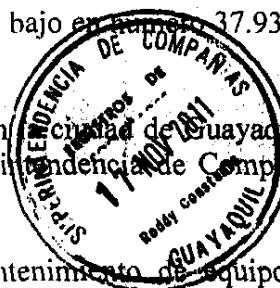
El objeto social de la compañía es la instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración.

El capital social de la compañía es de US\$800,00 divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Las veinte mil acciones son de propiedad de: NESTOR RAUL PERALTA BENITES, en 19.950 acciones; GUSTAVO PINO MONTERO, en 25 acciones y FRANCISCO VICENTE SANCHEZ PAREDES, en 25 acciones.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente señor NESTOR RAUL PERALTA BENITES. El mismo que fue elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04 de Diciembre del 2003, por un periodo de cinco años. Cuyo nombramiento esta vigente hasta diciembre del 2008.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.



Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente información para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)



Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2007 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2007.

Atentamente,


Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 090575655-7